



Salto de agua, uno de cada
año, años de 1535.
cuarenta y noventa y
cuatro, noventa y tres,
con noventa y tres.

PARA LOS AÑOS DE

1700 y 1701

PARA LOS AÑOS DE

1702 y 1703

En la Ciudad de los Reyes En Nueve de
enero de mill setecientos años los señores Don
Antonio Calderon Cantibarez Cavallero del
Orden de Alcantara Don Joseph de Garzatuza Escalan
te y Don Juan Bravo de Rivera Picor y
Consules del Ribon del Consul. D. N. = man
daron que los Hom. Sen. de los D. Nros. En la Ciudad Certifiquen
al pie de este Auto las Cantidades de pesos que se han due
ndo a su Mag. y particulares hasta fin del año proximo
pasado de diez y siete sacando en summa lo que
todo ello importa con claridad y distincion por este
suato asilo proueyeron a señalaron

[Handwritten signatures and flourishes]

0573



Misc. 0573